



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° 52767/2019 caratulado “MACAGNO ARIEL ALEJANDRO GERMAN E/TESIS DOCTORAL”

VISTO:

El Expediente N° 52767/2019 caratulado “MACAGNO ARIEL ALEJANDRO GERMAN E/TESIS DOCTORAL”, por el cual el Abogado Ariel Alejandro Germán Macagno presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**Pervivencia de la persona jurídica sociedad frente a la subsistencia y aparición de patrimonio (activo) o de las cargas que lo gravan (pasivo) durante el proceso de extinción y tras la cancelación registral de la inscripción del contrato de sociedad**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Ordenado del Régimen de la Carrera de Doctorado (Ordenanza 04/99 H.C.D.).

Que los Sres. Profesores Doctores Efraín Hugo Richard, Horacio Roitman y Daniel Roque Vitolo reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo.-

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Ariel Alejandro Germán Macagno titulada “**Pervivencia de la persona jurídica sociedad frente a la subsistencia y aparición de patrimonio (activo) o de las cargas que lo gravan (pasivo) durante el proceso de extinción y tras la cancelación registral de la inscripción del contrato de sociedad**”, a los Sres. Profesores Doctores Efraín Hugo Richard, Horacio Roitman y Daniel Roque Vitolo.

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-

